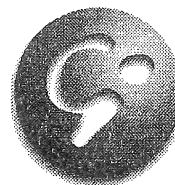




Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información

REF.EXPTE.Nº: 0039458/2009

CORDOBA,

10 NOV 2009

VISTO; la designación de la **Magister Marcela SGAMMINI, Legajo 35.887,** como Prosecretaria de la Oficina de Posgrado, de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales, UNC, a partir del 12 de Agosto de 2009, por Res. Decanal Nº: 1104/2009.

CONSIDERANDO:

-Que la Magister Marcela SGAMMINI, ha sido designada en un cargo de mayor jerarquía en la Universidad de Villa María, y por lo tanto solicita dejar sin efecto su designación en un cargo de Profesor Adjunto de Dedicación Semi Exclusiva, afectado a la Oficina de Posgrado, de la Escuela de Ciencias de la Información.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Dejar sin efecto la designación de la **Magister Marcela SGAMMINI, Legajo 35.887,** como Prosecretaria de la Oficina de Posgrado, de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales, UNC, con una remuneración equivalente a la de Profesor Adjunto de Dedicación Semi Exclusiva, Cód. (110), a partir del 01 de Octubre de 2009.-

Art. 2º: La **Magister Marcela SGAMMINI,** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza del HCS, Nº:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3º: Protocolícese, Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información y a la Dirección General de Personal, a sus efectos;

Dra. PAULINA BEATRIZ EMANUELLI
DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. RAMÓN E. VANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

1530